

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA MANANA

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA,

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España...
ANUNCIOS
En 1.ª plana... 0.15 cts. palabra
En 2.ª y 3.ª... 0.25 " " " " " "
En 4.ª... 0.10 " " " " " "

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

Franqueo concertado



**Segundo Aniversario
DEL EXCMO. SEÑOR**

Don Diego Gonzalez-Gonde y Gonzalez

Marqués de Villamantilla de Perales, Senador del Reino, Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y Gentilhomme de Cámara de Su Magestad con ejercicio

Falleció en Madrid el 19 de Febrero de 1913
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligida viuda la Excm. Sra. Marquesa de Villamantilla de Perales, sus hijos, hijos políticos, nietos, nieto político y demás familia, ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios.

En sufragio de su alma estará el día 19 del corriente la Vela y Alumbrado en la capilla del Rosario de la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, en donde se dirán misas, de media en media hora. También se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor todas las misas que se digan en dicho día 19, en la iglesia de San Manuel y San Benito de Madrid y en las parroquias de Villamantilla (Madrid) y Mahora (Albacete).

Murcia 19 de Febrero de 1915.

Varios Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

COSAS

En el Consejo de Ministros celebrado el miércoles de Ceniza se tomó el acuerdo de suspender definitivamente las sesiones de Cortes y no reanudarlas hasta que pase la semana de Pasión.

Vamos: esa ha sido la última broma de carnaval.

Porque había muchos inocentes que tenían la seguridad de que las Cortes volvían a funcionar al día siguiente de la Piñata.

Después de todo hace muy bien el Gobierno queriendo ahorrarse disgustos en época de vigilia.

El sabe que somos polvo y quiere tardar todo lo posible en hacerse idem.

El mismo miércoles de Ceniza se hizo público que había dejado de existir un estimable colega local, á los pocos días de haber visto el primer reflejo del sol de la publicidad.

¡Vaya por Dios! De todas veras lamentamos tan prematura muerte.

Y qué poco ha tardado en convertirse en polvo.

En uno de los teatros de esta ciudad está actuando un señor que llega á demostrar que la ley de la gravedad, como si fuera una ley elaborada en España, es una cosa completamente inútil.

En sus saltos, cabrioles y zapateos, caiga como caiga, se queda más seguro que el sobribo de un ministro en un cargo público.

¡Qué suerte de hombre!

No encontrar gravedad en ninguna cosa.

Dice un telegrama de Rusia que ha fracasado el intento de los turcos de apoderarse de Selim.

«La artillería rusa—dice—barrió por completo á varios millares de hombres.»

¡Qué polvo levántaria ese barribo!

Y seguramente los rusos no se tomaron el trabajo de rociar un poco antes de barrer.

CH.

Por este doble carácter, y por el tema elegido, la conferencia promete ser interesantísima.

Enrique Martí da una prueba de su murcianismo y de su entusiasmo por el arte musical, dedicando dicha conferencia al estudio de la obra de nuestro paisano inmortal don Manuel Fernández Caballero.

El confiado encanto estudiará la obra del gran músico español; nos dará de ella, seguramente, noticias muy interesantes y desconocidas para los que aún no hemos dedicado toda la atención que se merece aquel glorioso maestro murciano; y nos deleitará dejando oír al piano alguno de sus más bellas producciones.

Un gran acierto ha sido la elección de tema; y mucho podemos esperar de él y del talento y los profundos conocimientos que en esta materia tiene el distinguido conferenciante.

Anticipadamente podemos dar por descontado el éxito de esta conferencia con que vamos á deleitarnos, merced al acierto que preside en cuantas obras de cultura emprende el Círculo de Bellas Artes de Murcia.

LA LEY de subsistencias

He aquí el articulado de la ley sancionada por Su Magestad el Rey:

«Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesario para el abastecimiento del consumo, ó para el funcionamiento de las industrias ó para la explotación agrícola.

Antes de hacer uso de la facultad que se confiere en el párrafo 1.º de este artículo, el Gobierno oirá el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, salvo casos de verdadera urgencia.

El Gobierno queda autorizado para gestionar con las Compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transporte que considere necesaria para los fines de esta ley; si con arreglo á las disposiciones vigentes no pudiere obligar á las Compañías á aceptar la rebaja, ó si de su aplicación resultare lesión tal para los intereses de las Compañías que aconsejen no imponerla, el Gobierno podrá concertar con las mismas las indemnizaciones que estime justas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera durante el año actual, por cuenta del Tesoro, sustancias alimenticias de primera necesidad, á fin de venderlas á precios reguladores.

A este efecto se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la sección décima del presupuesto vigente de los departamentos ministeriales, y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la sección cuarta, del estado letra B, del mismo presupuesto.

Se autoriza asimismo al Gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime convenientes en relación con los barcos españoles antes destinados al comercio nacional, á fin de obtener su restitución.

SUPERSTICIONES DE LA HUERTA DE MURCIA

VII SORTILEGIOS (Continuación)

Existen dos medios para descubrir objetos robados ó extraviados.

El más usado consiste en coger un cedazo, reuniendo previamente á los amigos y vecinos, y en el arco de madera que circunda la tela, lavar, abriéndolas lo necesario, las dos puntas de unas largas tijeras. Una vez de esta forma, se cojen las tijeras por los ojos por dos personas, el que dice el sortilegio y otra, sosteniéndolas con el dedo del corazón. Sujeto el mecanismo, el que va á hacer el descubrimiento dice, dirigiéndose al cedazo, la siguiente oración.

Por San Pedro y por San Juan y las blas de la mar que me digas la verdad de lo que te voy preguntar.

Si el cedazo, después de dicho esto, por un movimiento mecánico de las manos que lo sostienen, se inclina á determinada persona de las que hay presenciando la operación, ella es la que ha hurtado el objeto ó sabe su paradero, según los casos.

Hay otro procedimiento para descubrir sustracciones. Yo lo he oído contar en el caso concreto de un arrendador de mi casa que, al traerla un día á Murcia, perdió la burra. La había dejado atada en una reja, dedicándose á sus quehaceres, y al volver á recogerla encontró que se la habían robado. Fue casa de una gitana que vi-

via en un tabuco de un barrio extreremo. La gitana le pidió una cantidad previamente, que él entregó. Después colocó sobre una mesa un lebrillo, que llenó de agua; dijo unas oraciones y le invitó á acercarse preguntándole qué vela en el fondo del lebrillo. El hombre, todo trémulo, miró, y se encontró, perfectamente reproducida, la imagen de una burra. Asombrado se fijó más y pudo comprobar que no era solo una burra, sino su burra. Esta es mi burra—dijo—perfectamente—le contestó la gitana—pues sabe V. donde está; atada á una reja de la calle tal, donde la han dejado los ladrones.—

Fue al sitio indicado y la encontró.

La echadora de cartas, á quien visité para mis informaciones, me aseguró tener un conjuro á cuya enunciación en la noche, ladraban furiosos todos los perros de la vecindad y cantaban recio los gallos. Como la gracia que prestaba virtud mágica á este conjuro, la tenía heredada y transmitida en vienes, solo en ese día podía revelarlo, sin que la revelación le restara su eficacia, y por lo que vienes el día de mi visita me quedé sin saberlo.

Para echar visitas, basta colocar una escoba con el mocho hacia arriba en la habitación contigua á la en que está la visita inoportuna. Se funda esto en que la escoba las barre.

Para romper nubes en la huerta acuden al siguiente medio: abren la puerta del patio y arrojan los

trébedes de la cocina, echándolos por alto. Dicen que los trébedes parten las nubes.

Para evitar la erisipela basta colgarse al cuello una bolsita con jabón de sastrero.

Como prevención general contra el mal de ojo, se compra una pequeña herradura, especie de dije, en un establecimiento determinado de Murcia, se le lleva á una echadora, miradora ó gitana, para que le digan una oración preservativa, que solo ellas saben, y se cuelga en una bolsita, al cuello de la persona á quien se trata de evitar el maleficio. Para que la herradura tenga virtud receptiva bastante, en relación con la oración, es preciso al comprarla dar en pago una moneda de plata y recibir la vuelta toda en calderilla.

Ocurre con frecuencia en el matrimonio el caso de ese divorcio moral que va enfriando las relaciones de los esposos hasta lograr separarlos. Mil veces peor que la separación de cuerpos y hasta que la disolución del vínculo, es un veneno constante de martirios, de rencillas y hasta de crímenes. La gente popular en estos casos acude á los sortilegios, sobre todo las mujeres. Se trata de saber si es que ha desaparecido la pasión, si las disensiones conyugales, se fundan en que el que las provoca ha perdido el afecto al otro cónyuge y si aun quedará un pequeño resco de del fuego del amor que parece morir. Los profesionales del misterio y del sortilegio, resuelven esa incógnita por el siguiente procedimiento.

Previo entrega de unas pesetas, ponen agua y harina en una vasija y las mezclan proporcionalmente hasta que resulta una pasta. Conseguido esto, amasan la mezcla formando con ella á modo de un pan. Dican al pan unas fórmulas y con un cuchillo especial, que destinan

al caso, lo parten en dos pedazos. Si el corte aparece del color de la masa, la pasión ha desaparecido para siempre. Si en cualquiera de los dos trozos, hay una ó varias vetas más ó menos amplias, levemente encarnadas, la pasión subsiste y su intensidad está en razón directa de la extensión de las vetas. El por qué de su coloración es un misterio químico que se reserva á la esfera de lo incongnoscible.

La echadora de cartas citada me reveló una oración especial para trabar el corazón de una persona de amores, encendiéndole en una pasión irreprimible, más allá del deber y del bien. Dice esa oración (de una métrica lamentable).

Estrellas, estrellas, que en el alto cielo estáis, con veinte mil demonios, si Fulana (ó Fulano) no ha pasado no me la dejéis pasar, hasta que rabiando como un perro me venga á buscar, entregandome cuanto ganare y contandome cuanto le pasare.

¡Que entre, que entre, que entre! y consienta en el fausto paternal.

Dicha con voz vibrante de pasión, se dan tres fuertes puntapiés en el suelo con el pié izquierdo.

Al pronunciarlo la echadora, luego de advertirme cuantos eran el terror y el horror en ella acumulados, temblaba con espanto y tenía contracciones de apariencia epiléptica.

Si viera V.—me dijo—cuantas personas ha hecho esclavos para siempre!

Testimonios posteriores me presentan esta detestable composición poética como una tenaza trágica que ha deshecho matrimonios felices, que ha perdido para siempre inocentes criaturas, que ha anudado desgracias, que ha trunecado vidas.

Una mujer preciosa me ha dicho horrorizada: «Dios lo libre á usted de ella»

MARIANO RUIZ-FUNES.

CIRCULO de Bellas Artes Las conferencias

Para el próximo sábado, día 20, está anunciada la segunda de la serie de conferencias interesantísimas que ha organizado esta Sociedad, que con tal constancia y entusiasmo labora por la cultura murciana; labor que tan alto está colocando el nombre de esta meritisima asociación que tan patriótica y laudable misión está realizando.

Reciente es á el gran éxito obtenido por la primera conferencia que corrió á cargo del céltimo abogado don Mariano Ruiz Funes.

La anunciada para el sábado correrá á cargo de D. Enrique Martí, otro de los más valiosos elementos de la intelectualidad murciana.

Martí, una á su condición de literato meritisimo, que consolidó su reputación en certámenes, en la labor periodística y en el libro, la de ser un músico verdaderamente notable, gran conocedor de este difícil arte que con el de la literatura comparte sus amores y sus entusiasmos.

ción a este servicio y la regularización de los flotes, así como para suspender la aplicación del artículo segundo de la ley de Comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional a los buques de bandera y construcción nacionales.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de estas autorizaciones.

Art 3.º Serán consideradas de utilidad pública, a los efectos del artículo 1.º de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las sustancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios, y la ocupación temporal de los almacenes ó locales en que aquellas sustancias se encuentren, limitándose, así la expropiación como la ocupación, a las cantidades ó partes estrictamente necesarias.

Se considerarán unidades indivisibles, a los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio el por mayor. En la ocupación parcial de los locales no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada; en el caso de que esto no fuera posible, se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la incautación ó de la ocupación será decretada, por el Gobierno, a propuesta de una Junta, compuesta del gobernador de la provincia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, a requerimiento de los Ayuntamientos ó de los Municipios interesados.

Decretada por el Gobierno aquella necesidad, se llevará inmediatamente a efecto la incautación, y en su caso, la ocupación; pero no se podrá disponer de los mantenimientos de que se trate, sin el previo pago ó la consignación del justo precio de la parte de que se dispusiera.

El precio de las mercancías, y, en su caso, la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas y cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad para mejor fundar una resolución equitativa. El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento requirente. A este efecto se entenderán autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes al requerimiento, los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario correspondiente.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos expender los mantenimientos adquiridos en las condiciones de este artículo a un precio superior en 3 por 100 al coste de su adquisición.

En casos de extrema urgencia, los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio a los efectos del previo pago ó de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva con arreglo al párrafo tercero de este artículo.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de las incautaciones y ocupaciones que decretare, en uso de la precedente autorización; y

Art. 4.º La presente ley empezará a regir desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante los doce meses inmediatos siguientes. El período de vigencia podrá ser prorrogado por otros doce meses si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo estimase necesario.

RELACION

de los oradores que han de predicar en la Santa iglesia Catedral en esta cuaresma y en la Dominica de Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

FEBRERO

19.—Viernes después de Cenera, M. I. Señor don Jesús Romero.
21.—Dominica primera de Cua-

resma, M. I. Señor Magistral de la S. I. C.

26.—Viernes siguiente M. I. Señor don Jesús Romero.

28.—Dominica segunda M. I. Señor Magistral de la S. I. C.

MARZO

5.—Viernes siguiente don Paulino Prieto Pardo.

6.—Dominica tercera M. I. Señor Magistral de la S. I. C.

12.—Viernes siguiente don Carlos Albertos.

14.—Dominica cuarta M. I. Señor Magistral de la S. I. C.

19.—Viernes siguiente M. I. Señor Doctoral de la S. I. C.

21.—Dominica de Pasión M. I. Señor Magistral de la S. I. C.

26.—Viernes de Dolores M. I. Señor Doctoral de la S. I. C.

ABRIL

1.—Mandato M. I. Señor don Jesús Romero.

4.—Dominica de Resurrección M. I. Señor don Jesús Romero.

BODA

Ayer mañana, a las siete y media, y en la iglesia de San Lorenzo, se celebró la boda de la bellísima señorita Pepita Erans Parra, hija de nuestro amigo don Aurelio, con el joven é ilustrado médico de Molina don Agustín Martínez Hernández, hijo del inolvidable médico murciano don Manuel Martínez Espinosa.

Fueron apadrinados los contrayentes por la señora doña María Martínez Hernández, hermana del novio y don Pedro Parra Piqueras, tío de la gentil desposada.

Actuaron de testigos, por parte del novio, don Francisco Villasant y don Joaquín Miñano; y por parte de la novia, don José Quer Parra y don Pedro Parra Villegas.

Actuó de delegado del juez, el tío de la novia, don Alfredo Parra Piqueras.

A la enamorada pareja enviamos nuestra más efusiva felicitación deseándole todo género de venturas en su nuevo estado; felicitación que hacemos extensiva a las distinguidas familias de Erans y Martínez Hernández.

BOLETIN RELIGIOSO

FEBRERO 1915

VIERNES XIX

San Gerardo, abad y San Gabiao.

ORULTOS

En San Bartolomé-Santa María.—Ejercicios de Cuaresma.—Al toque de oraciones con explicación de doctrina cristiana. Los viernes y domingos con sermón. La doctrina para niños a las cinco de la tarde. El Via-Orucio los viernes a las tres de la tarde y después del Ejercicio de la noche.

En Santa Clara.—El solemnísimo novenario al Cristo de las Misericordias, se hace al toque de oraciones.

VELA Y ALUMBRADO

Día 13.—En el Rosario por don Diego González-Oviedo.

Día 20.—En Santa Ana, por doña Dolores Vía y su hermana doña Teresa.

Nuestra Patrona

A la hora anunciada hizo ayer su entrada triunfal en nuestra ciudad nuestra venerada Patrona, la Virgen de la Fuensanta.

Un inmenso gentío la ha acompañado desde su eremitorio del monte, aumentando la concurrencia a medida que se aproximaba a la ciudad.

En la iglesia del Carmen, esperaban las autoridades eclesiásticas, con el señor Obispo, el Ayuntamiento bajo mazas, cabildo Catedral, párrocos con todo el clero asignado a sus iglesias, seminaristas, colegio de Vocaciones eclesiásticas, Ordenes religiosas y demás corporaciones oficiales.

Organizada desde esta parroquia la procesión de Rogativa, ha recorrido hasta la Catedral, en cu-

yo altar mayor ha quedado a la veneración de los fieles, dándose principio a los preces *ad petendam pluviam* que prescribe el ritual para estos casos.

El estandarte fué llevado por el Magistral señor Fernández Sánchez.

Iba de preste el deán y presidiendo el obispo de la Diócesis, el arcipreste y el chantre.

Por el excelentísimo Ayuntamiento, los concejales Sres. Salmerón, Morote, Noguera, Solís, Cánovas, Sanz, García Sánchez, Galán, Martínez Jover y el oficial señor Laguardia.

En los días subsiguientes se celebrarán las misas correspondientes y se rezarán las letanias, como de costumbre.

El pueblo murciano, que tiene en su excelsa Patrona, la Virgen de la Fuensanta, una fé inquebrantable, así como ha llenado la espaciosa avenida del Carmen, el Puente y las calles por donde procesionalmente ha hecho su entrada la Virgen, acudiendo a recibirla con el entusiasmo grande de siempre, no faltará tampoco a rendirle el justo homenaje de su veneración al templo Catedral, especialmente en el novenario de Rogativa, y a suplicarle el remedio a tantas y tantas calamidades como nos rodean.

Y Ella, al contemplar a su pueblo puesto de hinojos ante su imagen sagrada dolorido y conturbado por la miseria que le rodea, sufriendo los rigores implacables de la pertinaz sequía que enristeca la comarca y el cúmulo de adversidades que nublan nuestros hermosos horizontes, clemente y compasiva, derramará sus dones celestiales sobre tantos hogares necesitados y días de gloria volverán a lucir en esta tierra, de cuyos productos viven las familias murcianas.

Dios quiera que sea así y que con la venida de nuestra Patrona cese la aflictiva situación, que cada día empobrecerá más y más el antes fértil suelo de los campos de esta región.

Publicaciones

Los cuadernos 15 y 16 de la notable obra «Episodios de la guerra europea» son los que han llegado últimamente a nuestra redacción. Editada por la casa Alberto Martín, de Barcelona y escrita por el inteligente periodista D. J. Pérez Carrasco, no es de extrañar el gran éxito que viene obteniendo.

En el cuaderno 15 publicase una original lámina de la flota inglesa yendo dedicado el texto de ambos cuadernos, a biografías las personas de más relieve de las naciones beligerantes.

Por lo económico de su precio y por creer no resultarán fallidas las esperanzas de nuestros lectores se la recomendamos eficazmente.

Puntos de venta: centros de suscripciones y en casa del editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

A los abogados, jueces, notarios, registradores, etc., interesa conocer la «Revista de Derecho Privado», única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia; Opinión, de la Sala 1.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros del mes anterior, comentada y concordada: Bibliografía, etc.), y acaba de publicar el núm. 17 (Febrero 1915), cuyo sumario es como sigue.

«Las fuentes del Derecho civil común en general, según el Código civil español», F. Clemente de Diego.—«Violaciones cometidas contra la propiedad privada por las naciones beligerantes en la guerra actual europea», I. Beato Sala.—«Cuestiones prácticas: dificultades en los títulos hereditarios», Evaristo Louzao.—«Jurisprudencia del

T. S., civil, I. de Casso, Cat. de la Universidad de Sevilla.—«Accidentes del trabajo», P. Calvo y Camina, magistrado.—«Hipotecaria», J. Domínguez, registrador.—«Revista de revistas».—En idioma extranjero», R. Atard.—«Bibliografía», I. Beato Sala.

Las suscripciones comienzan en Enero ó Julio, España, semestre, 6 pesetas, año, 10 pesetas; Extranjero, año, 15 pesetas. El Administrador, don Estanislao Maestre, calle de las Pozas, 12, imprenta, Madrid, remite números de muestra de los publicados, a su elección, a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

Por los teatros

Romea

Anoche se representó en este teatro el conocido melodrama «La aldea de S. Lorenzo».

La interpretación que corrió a cargo de la señora Solís, Rodríguez la Rosa y Parejo, y los señores Rodrigo, Contreras, Cano, Rivas, Domínguez Huarte, Laghán y López, fué bastante aceptable.

Circo

Ayer hizo su debut en este teatro, como teníamos anunciado el notable equilibrista «Robledillo».

La fama de que venía precedido la consolidó con su difícilísimo trabajo sobre el alambre.

El público aplaudió la meritísima labor del artista «Robledillo», el cual alcanzó un éxito franco, pudiendo asegurar que es uno de los mejores equilibristas que por aquí han desfogado.

La Federación Agraria y la rebaja de tarifas

Mtin en el Circo

Quando llegan las grandes ocasiones es cuando los pueblos tienen que poner en juego sus grandes energías.

Tal vez para Murcia no se haya presentado nunca un problema de tanta trascendencia como el de la rebaja de tarifas ferroviarias y marítimas; un problema tal, que sin exageración podemos decir que es de vida ó muerte para nuestra región. Resolverse con arreglo a nuestras aspiraciones, será el fomento, la riqueza, el bienestar y la cultura; seguir en el estado en que hoy se encuentran el aniquilamiento, la miseria y el apagamiento de todas nuestras fuentes de vida.

No son estos, pensamientos lanzados a humo de pajas; son sugeridos por el profundo estudio de las necesidades de nuestra región; son peticiones, que los numerosos arrojados de sí.

Todos sabemos que día por día la producción aumenta; es un exceso de vida que pide a gritos arrojados por donde ramificarse; y en condiciones tales, que nuestros artículos naturales—no superados por ninguna otra región—puedan competir en los mercados interiores y exteriores con los de otros países. No tener tarifas económicas, es para nosotros algo así como la amputación de los miembros del cuerpo humano, como la ligadura de sus arterias... sangre que se paraliza, y asfixia que trae la muerte.

La Federación Agraria, quiere despertar en esta ocasión a Murcia del letargo suicida en que se halla sumida; hacerle comprender el abismo a que está abocada su prosperidad y despertar en ella las energías dormidas para que las pongan al servicio de tan justísima causa.

Nuestros ilustres representantes ya han planteado este problema en el Parlamento; solo falta el apoyo, la consagración del pueblo. Para este es para lo que os invitamos: murcianos, el domingo, al Circo!

UN HUERTANO.

Círculo Católico

El martes de Carnaval por la noche se repitió en dicho Centro la

GARGANTA NARIZ OIDO
DR. ANGEL ROMEPO ELORRIAGA
ESPECIALISTA
CONSULTAS DE OÍDIO A OÍDIO
GRATUITA, LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 10 A 12 HORAS
ALFARO Y PLATERIA, 57

HOY VIGILIA Fínimos filetes de anchoas a 0'70 lata.—Resuges en escabeche a 2'50 Ptas. kilo.—Bacalao Inglés y de Escocia, con 2 extras, a 2 Ptas. kilo.
NOTA: En cons. rvas de pescado pedir cuanto queráis, hay gran surtido.

Velada literaria dramática que tan buen éxito obtuvo el día primero. La concurrencia, pasó un rato agradable, con la lectura de poesías a cargo de los alumnos de este Círculo y con la representación de la obra dramática, en la que tomaron parte los señores González, Mólara y Orcajada, que ya habían actuado la primera noche y el joven Francisco Murcia, que tuvo que desempeñar uno de los papeles por no haber asistido el que debía desempeñarlo.

Todos fueron muy aplaudidos, como lo fué el pianista señor Carrasco, que ejecutó en los intermedios diferentes obras musicales.

NOTICIAS

Abogado fiscal

Esta mañana a las 11 tomará posesión de su cargo de abogado fiscal de la Audiencia, nuestro querido amigo don Estanislao Maestre.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar después de su regreso de Madrid, a nuestros estimados amigos los señores del reino don Luis Federico Cofre y don Joaquín García.

Balles

El próximo domingo de Eñate, día 21, se celebrarán bailes de sociabilidad en el Teatro Circo, Centro Ferroviario y Teatro Ortiz.

Registro civil

Relación de los nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos durante las últimas veinticuatro horas.

Distribución de la Catedral.—Defunciones, Justo Lopez Parra, 40 años; Julián Gomariz Costa, 3 años; Josefa Hernández Buendía, 3 años; José Acosta López, 2 años; Basilio Amorós Ortiz, 1 año.

Nacimientos, 1.
Matrimonios, 0.

Distribución de San Juan.—Defunciones, Soledad Bermúdez Vargas, 70 años.

Nacimientos, 3.
Matrimonios, 2.

VIUDA de un empleado de esta capital, se ofrece para servir a sacerdote ó caballero solo.
Informes inmejorables.—Razón. Horno, 4.

Viatcado

A causa de la grave enfermedad que ha tiempo viene padeciendo, ayer fué viaticado don Genaro Albaladejo Sánchez, padre de nuestro amigo el conocido industrial don Genaro Albaladejo.

Lo deseamos una pronta mejoría.

Corazón y pulmones

Tratamiento específica de la tuberculosis. Martínez Ladrón de Guevara, especialista, Consulta; de 11 a 1, calle de Zoco, Murcia.

Dr. Molina Niñirola

Gabinete electroterápico, dedicado preferentemente al tratamiento de afecciones de carácter crónico.
Diagnóstico de las enfermedades del estómago mediante los Rayos X basado en las alteraciones de forma, posición, dimensiones, motilidad, motricidad, tumores, callosidades, adherencias, etc., etc., del mismo.
Determinación radioscópica del estado de los ganglios linfáticos en los casos sospechosos de adenopatía traqueobronquial. Radiografía del estómago, intestino, vejiga, cálculos urinarios y hepáticos, cuerpos extraños, etc.
Ejercitación pasiva. Tratamiento moderno contra la Obesidad, Gota, Reumatismo crónico, etc.
Baños hidroeléctricos. Depilación electrolítica. Masaje vibratorio eléctrico.
Rayos X a domicilio.—Consulta todos los días no festivos de 12 a 14.
San Nicolás, 9.—Murcia.

Relieve

Han llegado de Albacete 40 números de la Guardia civil para el relevo de igual número que servían en esta Comandancia.

GLICO - CARNE.—El mejor tónico reconstituyente. No fatiga el estómago. Pueden tomarlo hasta los niños de un año.

De venta en todas las farmacias. Depósito general Farmacia COMA, Murcia.

Viajero

Procedente de Alicante, y en viaje de recreo, ha llegado a esta el conde de las Almenas.

Dinero: HIPOTECAS a 5 y 6 por 100 desde 20.000 pesetas con tierras buenas de riego.—Registro de Murcia.—PRES-TAMOS con Valores en propiedad y usufructo por sumas importantes.—Descuentos de giros con firmas conocidas.—Aplicación de Valores a hipotecas, compensando la baja.—No se admiten intermediarios.—Despacho C. Zoco, de diez a once.

Para el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas

Nos ha visitado en nuestra Redacción una comisión numerosa de Amigos del Arbol, para protestar de la poda tan inicua que se está llevando a cabo en la hermosa alameda del camino de Alcantarilla, encargándonos encarecidamente que roguemos al Sr. Ingeniero jefe de Obras Públicas se den las órdenes oportunas para que cese esa tendencia destructora.

Transmitimos el ruego al señor Egea y esperamos que atenderá este justísimo ruego que por nuestro conducto se le interesa.

DEFUNCION

Nuestro venerable Prelado sufre en estos momentos la indecible pena de haber perdido su virtuosa hermana doña Carmen, fallecida en Guiroganes en el día de ayer.

Este nuevo golpe, cuando aun no estaba cicatrizada la herida que le produjera la muerte de otro hermano suyo, viene a recrudecer su honda aflicción.

Dios misericordioso habrá recompensado las virtudes de la finada y dará al afligido hermano las fuerzas necesarias para sobrelevar la desgracia.

Muy de veras así lo pedimos, asociándonos sinceramente al dolor inmenso que hoy le aflige.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCEORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estos días, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicyclostos, Stock Michell, Ómnibus y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grases y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

AGUAS MINERALES — CARABANA — PURGANTES depurativas antibiliosas antiherpéticas

Propietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARR.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE DE MIGUEL ZAPATA

Ingeniero-Director
D. Felipe López Morales

Nuevo Patter de construcciones y reparaciones eléctricas.— Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA.— Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición.— Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.— Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

La Unión -- Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor
Reina Victoria Eugenia
saldrá el 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor
P. de Satrustegui
saldrá el 16 de Febrero de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vgo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor
Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme
Manuel Calvo
saldrá el 23 de Febrero de Barcelona, el 23 de Málaga, y el 2 Marzo de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El Vapor
Alfonso XII
saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor
Buenos Aires
saldrá el día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El Vapor
Línea de Filipinas
C. López y López
saldrá el 3 de Marzo de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Y el día 31 el Vapor

El Vapor
C. López y López
Línea de Fernando Póo
C. de Cádiz
saldrá el 2 de Marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanager, Sabanao, Mizgán, Las Palmas, Sta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La metalúrgica del Segura

DE José A. G. Caballero

TALLER DE PUNCIÓN Y MAQUINARIA. Especialidad en molinería y agricultura. Equipos y tuberías para la perforación de pozos artesanos. Floridablanca, 67.—MURCIA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acreditada en inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balanco de 1913

Garantías		Reservas	
Capital Social	Ptas. Cts.	Capital Social	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000	Estaduaría	1.000.000
Dosembolsado	1.500.000	Técnicas y de garantía	1.984.368'38
		Primas del último ejercicio	3.409.774'75
		Sinistros satisfechos hasta	
		31 de Diciembre de 1913	17.295.206'14

31 de Diciembre de 1912 16.073.338'20

Balanco de 1913

Garantías		Reservas	
Capital Social	Ptas. Cts.	Capital Social	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000	Estaduaría	1.000.000
Dosembolsado	1.500.000	Técnicas y de garantía	1.984.368'38
		Primas del último ejercicio	3.409.774'75
		Sinistros satisfechos hasta	
		31 de Diciembre de 1913	17.295.206'14

31 de Diciembre de 1912 16.073.338'20

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico.—Albúmina.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico. Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitid estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, num. 340.—Dirección telegráfica y telefónica Geisno MADRID

¿Por qué las personas de gust refinado prefieren nuestros mosaicos? Porque adquiriéndolos se obtiene un pavimento de mucha belleza artística.

¿Por qué las personas que son económicas adquieren nuestros pavimentos? Porque aunque en realidad su coste es algo más caro que sus similares, en cambio los encuentra de mejor calidad.

¿Por qué aquellas personas que son estudiosas prefieren pavimentar con nuestros mosaicos? Porque después de haber estudiado atentamente nuestros mosaicos los encuentran mejor que los de la competencia.

Si después de esto que osotado queda aun duda usted, pásase por esta su casa y pronto se convencerá de ello. No malgaste usted su dinero en adquirir malos pavimentos.

Brugarolas y Compañía

CASA FUNDADA EN 1890



MAQUINAS
de COSEK, BORDAR y de hacer GENEROS de PUNTO
ENSERANZA GRATIA Y A DOMICILIO
Cama de hierro y de madera.
Muebles de todas clases
BICICLETAS

Naumann-Germania
Máquinas "ERIKKA," "IDEAL,"
de escribir.

APARATOS DISCOS MARCA: Gramophone

Taller de reparaciones
PABLO MARTINEZ
SAGASTA 32, 34 y 36.

ALMACEN DE CRISTALES DE DOMINGO LA ROSA

Calle de la Sociedad núm. 7.—MURCIA
Cristal baldosa para cubiertas.

¿REUMÁTICOS?

¿Queréis ver desaparecer vuestros dolores usando

Bálsamo Victoria

que á base de Meaceta, Mentol, Aizantor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y resubrirá con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

FUMADORES HUROL

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

¡A ABRIGARSE TOCANI! El frio no vá conmigo, porque estoy como en verano con el calzado de abrigo que vende el Bazar Murciano. Entre otras mil desazones, el que no vaya al Bazar padecerá sabafones ¡y ya tendrá en qué rascar!

Lo Mejor de lo Mejor. Cualquier jabón siente rabia, ó al menos se queda en Babia, ante ese quid soberano que tiene el de Heno de Pravia. (Lo vende el Bazar Murciano). Pastilla chica, 20 céntimos. Grande, 1 peseta.

PETROLIO

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Descóntese de las farmacias, perfumerías y droguerías.

PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medalla de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

De venta en Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Calle Mayor, núm. 33.

Líquido TORRAS

de plantas sin olor, es el quita manchas verdadero, aun siendo difícil. Exclusividad del Bazar Murciano. Precio 1'50 pesetas frasco de un cuarto de litro.

ALFOMBRIAS LIMPIABARRIOS

se han recibido todos los tamaños en el BAZAR MURCIANO PARAGUAS.—Los hay de superior calidad y muy baratos en el BAZAR MURCIANO.

AGUA DEL CAIRO. Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA. Devolvé el progreso primitivo color. PRECIO: 2 PSTS.